

EXPEDIENTE Nº: 4312885

FECHA: 18/05/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MASTER EN ENSEÑANZA INTEGRADA DE LENGUA INGLESA Y CONTENIDOS: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	-
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y sus posteriores modificaciones que han contribuido a una mejora del título.

Los criterios de admisión aplicados han sido coherentes a lo largo de los sucesivos cursos académicos y corresponden con los formulados en la memoria verificada.

La Comisión Académica del Máster es la encargada de velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente, que se están efectuando de forma efectiva y a diferentes niveles.

El perfil de egreso está definido pero no existen evidencias externas para valorar su adecuación y si mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El número de plazas indicadas en la Memoria Verificada (20) no ha sido mantenido en los últimos cursos, ofreciéndose 30 plazas en total.

La normativa académica de permanencia en los estudios y reconocimiento de Créditos se aplican de forma estricta por parte de la Coordinación del Máster, su Comisión Académica y el Centro Internacional de Postgrado en los plazos que la Universidad de Oviedo acuerda todos los años.

La universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta a ajustar el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso a lo establecido en la memoria verificada (20). Decisión que ha sido comunicada al Vicerrectorado de Organización Académica y posteriormente aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, en su convocatoria ordinaria del día 17 de marzo de 2017. Por otra parte la universidad también se compromete a través de la Comisión de Calidad del MEILIC a estudiar y actualizar el perfil de egreso de los estudiantes para adecuarlo a la oferta profesional y académica del área. En este sentido, ya existe constancia de reuniones entre la dirección de los departamentos implicados en el título (Ciencias de la Educación, y Filología Inglesa, Francesa y Alemana), así como con responsables de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, que es el principal empleador de los egresados del Máster. La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo realizará en sucesivos informes de seguimiento un análisis anual del perfil de egreso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título y los mecanismos para difundirla son adecuados, accesibles y están actualizados.

Sin embargo, parte de la información relativa al título como criterios de admisión, contenidos de asignaturas,... solo aparece en castellano, a pesar de ser un título bilingüe.

La universidad, tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación, ha enviado toda la información del Máster en inglés a los responsables de la web corporativa de la Universidad de Oviedo para que se actualice la página del MEILIC y todos los detalles estén disponibles en castellano y en inglés.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Enseñanza integrada de Lengua inglesa y contenidos: Educación Infantil y Primaria, se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo certificación del diseño conforme al programa AUDIT de la ANECA, obteniendo un resultado positivo en el año 2011.

El principal órgano responsable del SGIC es la Comisión de Calidad del Máster, en la cual están representados estudiantes, profesores, personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos

vinculados al Máster.

El SGIC cuenta con procedimientos para la medición de resultados, análisis y mejora y recoge la información relativa al Máster en sus diferentes perspectivas:

Informe de Rendimiento Académico.

Informe de Satisfacción de Estudiantes y profesorado.

Informe de Movilidad ERASMUS.

Informe de Egresados.

El SGIC está implementado y ha generado documentación que garantiza que se está llevando a cabo de forma eficiente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico asociado al Máster es adecuado y suficiente. Los profesores universitarios y profesionales externos en ejercicio cuentan con la experiencia y el prestigio suficiente en el campo de conocimiento de la temática de este Título, acorde al nivel avanzado propio de este tipo de enseñanzas y que permiten alcanzar las competencias definidas en el plan de estudios.

El grueso de asignaturas del Máster se imparte por un profesorado estable y que ha impartido la misma docencia desde el comienzo del Título. Esta circunstancia ha facilitado que se cree un grupo de trabajo sólido y que los mecanismos de coordinación, tanto de asignaturas como de módulos, resulten eficaces y fluidos. La única excepción a esta tendencia se encuentra en las asignaturas de Arte, Conocimiento del Medio Natural y Conocimiento del Medio Social que estaban, inicialmente asignadas, a profesores externos del Instituto de Educación de Londres. En el curso 2012/2013 se sustituyó a los docentes del Instituto de Educación que se encargaban de estas materias por profesores británicos que residían en Asturias.

La variación en el número de docentes es pequeña, pasando de 9 en el curso 2011/2012 (primer año de implantación) a los 12 profesores que imparten clase actualmente en el Máster. El claustro actual está compuesto por 3 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, 3 Ayudantes

Doctores (1 de ellos, acreditado a Profesor Titular de Universidad y otro a Profesor Contratado Doctor), 1 Profesor Asociado y 4 Profesores Externos (profesores visitantes). El número total de doctores se sitúa en 8.

El ratio de alumnos por profesor ha subido desde el 2,8 del año 2011-2012 al 5,6 del curso académico 2014/2015. Este aumento obedece, al mayor número de alumnos matriculados,

El personal académico estable de la Universidad de Oviedo y adscrito al Máster está implicado en actividades de investigación, innovación y actualización docente. En una apuesta por la internacionalización, la Universidad de Oviedo ofrece un Programa de movilidad para el personal universitario para que éste pueda realizar estancias en universidades y centros docentes y de investigación punteros fuera de España, en el que han participado tres profesores del Máster. Asimismo, según diferentes evidencias se muestra que un colectivo reducido de profesores adscritos al Máster, generalmente los estables de la Universidad, han acudido a acciones de actualización ofertada por la Universidad de Oviedo.

El plan de mejoras que presenta la universidad contempla que la Comisión de Calidad del MEILIC efectúe un seguimiento de las acciones formativas que realizan los profesores no estables de la Universidad de Oviedo para comprobar si demandan acciones formativas en materia de actualización docente. En este sentido, la Comisión de Calidad solicitará al Instituto de Innovación e Investigación Educativa (INIE) un diagnóstico de necesidades formativas de los docentes del MEILIC a través de la cumplimentación de un cuestionario; tras analizar las demandas de los docentes, se realizarán las peticiones oportunas al Instituto de Innovación e Investigación Educativa y al Vicerrectorado de Organización Académica.

Por otra parte y en relación a la evolución del ratio alumnos/profesores, la universidad alega que al ajustar el número de plazas a lo establecido en la memoria de verificación (pasando de 30 a 20), no existirá un incremento en la ratio.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios adecuados para su correcto funcionamiento. El Máster está adscrito al Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo, que incorpora toda la oferta de postgrado (títulos de Máster, Doctorado, y Títulos Propios) de la institución y proporciona apoyo administrativo a la coordinación del Máster. El Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo, creado en el año 2010, cuenta con el personal de apoyo suficiente para llevar a cabo tareas de soporte y gestión que son pilar fundamental dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional "Ad Futurum".

El Título se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, que pone a disposición del Máster los recursos humanos y materiales existentes (personal administrativo, bedeles, personal de biblioteca, etc.).

El Máster en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria tiene carácter semipresencial y cuenta con una carga virtual importante dentro de su plan docente. El Máster cuenta con el apoyo y los recursos del Centro de Innovación de la Universidad de Oviedo, que proporciona los servicios informáticos y telemáticos correspondientes a la Universidad de Oviedo.

Las prácticas externas del MEILIC se articulan en un módulo de 12 créditos obligatorio que se traduce en 235 horas de presencialidad del alumno/a en el centro. La duración de las prácticas es de 12 semanas a jornada completa, preferentemente del 15 de septiembre al 15 de diciembre.

El periodo de prácticas sólo puede desarrollarse en centros educativos de Educación Infantil o Educación Primaria que incluyan en sus proyectos educativos secciones bilingües de lengua inglesa reconocidas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (también existe la posibilidad de realizar este periodo en un centro extranjero a través de una beca del Programa Erasmus Prácticas).

Con carácter general, las prácticas se realizan en centros sostenidos con fondos públicos de Oviedo, Gijón, y Avilés, aunque también se ofertan prácticas en colegios ubicados en otras poblaciones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por las distintas asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, están adecuadamente orientadas a la consecución y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores de resultados (tasas de graduación, abandono y eficiencia) son coherentes con lo establecido en la memoria verificada.

La tasa graduación para el curso 2013/2014 fue del 85.2% y la tasa graduación para el curso 2014/2015 fue del 72.4%. La tasa de graduación estimada está en el 90%. En las entrevistas se confirma que el hecho de que permanezca por debajo del objetivo y se vaya alejando del mismo se debe a que muchos de los estudiantes del Máster comienzan a trabajar antes de terminar el Título (justo tras terminar el periodo de prácticas, por lo que alargan la presentación del Trabajo Fin de Máster más de lo esperado).

La tasa de abandono fue del 3.7% en el curso 2013/2014 y 0.0% para el curso 2014/2015. Estas cifras son muy positivas puesto que la tasa de abandono estimada es del 10%.

La tasa de eficiencia fue del 95.4% en el curso 2013/2014 y 98.9% para el curso 2014/2015. Estas cifras son positivas puesto que la tasa de abandono estimada es del 85%.

En cuanto a la tasa de suspensos de las asignaturas no se denotan cifras que llamen la atención excepto, en el curso 2012/2013, la asignatura de Habilidades Comunicativas. En este sentido, ante las preguntas del Panel durante las audiencias, se indicó que, por razones metodológicas, se produjo un cambio en la secuenciación semestral de esta materia lo que contribuyó a rebajar la tasa de suspensos.

La valoración que realiza el profesorado del Máster es bastante positiva, y se mantiene casi sin cambios en valores cercanos al 8 (7,9 en el último curso, en una escala del 0 al 10). El grado de satisfacción del alumnado se sitúa, por término medio, en puntuaciones próximas al 7 sobre 10, aunque presenta algunas fluctuaciones tanto en los sucesivos cursos académicos como en la valoración de las diferentes asignaturas. En cuanto a la satisfacción de los alumnos egresados, la evolución de los resultados es también positiva. Mientras que en las encuestas de la primera promoción de egresados un 55,56%

declara que, si tuviera que empezar de nuevo, escogería el mismo Máster, en las de la segunda promoción, este porcentaje asciende al 88,89%. La valoración global de la formación recibida, por su parte, pasa de un 5,89 a un 7,11, en una escala del 0 al 10.

El grado de satisfacción global con el Título entre los años 2011/2012 obtuvo una media de 6.9/10.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado para los mismos años obtuvo una media de 7/10. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales para los mismos años fue aceptable.

El grado de satisfacción de los egresados con el Título para el mismo periodo obtuvo una media es de 5.9/10, sin embargo hay que destacar que en el año 2014/2015 se obtuvo una puntuación de 4.8/10.

La situación profesional de los egresados refleja que un 50% de los encuestados desarrolla una labor docente directamente relacionada con el Máster. Los resultados de inserción laboral son positivos y revelan, según la opinión de los encuestados, la adecuación de la formación recibida a la práctica profesional. Sin embargo, si se desglosa por cursos, los datos son irregulares:

El informe de egresados del curso 2012/2013 obtuvo 9 respuestas, representando un 50,0% de participación. Estas 9 personas están trabajando como profesores y 7 de ellos en el sector público. Cinco de estas personas no elegirían el mismo Máster y la formación recibida en el Máster tiene una media de 5.89, en una escala del 0 al 10. El informe de egresados del periodo 2013/2014 obtuvo 9 respuestas. Seis de estas personas están trabajando y la formación recibida en el Máster tiene una media de 7.11, en una escala del 0 al 10. El informe de egresados del curso 2014/2015 fue respondido por 13 personas, de las cuales, todas ellas trabajan. Seis de las 13 personas no elegirían estudiar de nuevo el mismo Máster y la formación recibida en el Máster tiene una media de 4.75, en una escala del 0 al 10. Resulta notoria la caída en el grado de satisfacción con la formación recibida, que se sitúa por debajo del 5 y que casi la mitad de los encuestados señalen que no volverían a elegir el Título.

La universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta, a que la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del MEILIC analicen la satisfacción de los egresados con el título y la formación recibida. En este sentido se informa que ya se han establecido contactos con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias para analizar y actualizar las posibles demandas de los maestros en activo y realizar las modificaciones oportunas en la oferta académica del MEILIC.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título, comprometidos en el plan de mejoras del título:

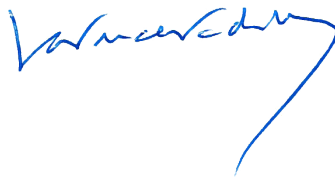
- El ajuste de las plazas de nuevo ingreso a las inicialmente verificadas. En caso de que la universidad decida ofertar más plazas se debe solicitar la correspondiente modificación a ANECA.

También se establecen las siguientes modificaciones comprometidas en el plan de mejoras del título:

- Al tratarse de un Máster bilingüe, completar toda la información web del título en inglés.
- Dado que la docencia del Máster se soporta en gran medida por profesorado no estable de la Universidad, realizar un seguimiento si dicho profesorado demanda acciones formativas en materia de actualización docente.
- Prestar atención a la evolución de la ratio alumno/estudiante de tal manera que un incremento de la misma no lleve aparejado una dificultad en el establecimiento de las actividades formativas establecidas en la memoria verificada.
- Actualizar el perfil de egreso para estudiar su relevancia y adecuación a la oferta profesional y académica en el área.
- Analizar la decreciente satisfacción de los egresados con el título y la formación recibida.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 18/05/2017:



El Director de ANECA